

## REGLAMENTO XXV MILLA URBANA 2026

El Ayuntamiento de Pedrajas de San Esteban organiza la XXV milla urbana de Pedrajas de San Esteban que se celebrará el día 25 de abril de 2026. Prueba oficial incluida en el calendario autonómico de la Federación de atletismo de Castilla y León.

***Las inscripciones de la categoría absoluta y máster (Campeonato Castilla y León de milla absoluto y máster) deben de hacerse a través de [runvasport.es](http://runvasport.es) y a través de call room de la RFEA.***

**Para el CAMPEONATO AUTONÓMICO ABSOLUTO Y MÁSTER, finaliza el 20 de abril a las 23.59h a través de la plataforma Call room RFEA**

**Para participantes fuera del campeonato finaliza el jueves 23 de abril a las 15:00h, Las inscripciones son gratuitas y se realizarán a través de [www.runvasport.es](http://www.runvasport.es)**

La recogida de dorsales se realizará en la Calle Pinar nº 1 de 15:45 a 16:45 horas

**EL DIA DE LA PRUEBA SÓLO SE HARÁN INSCRIPCIONES EN LAS CATEGORÍAS NO COMPETITIVAS**

Las categorías inferiores, compiten hombres y mujeres juntos (si el número de participantes lo permite), aunque la clasificación y premiación será por separado.

La organización puede modificar el horario y el agrupamiento previo de categorías, si lo considera oportuno.

***La milla urbana de Pedrajas de San Esteban será CAMPEONATO DE CASTILLA Y LEÓN DE MILLA en las categorías absoluta y máster.***

*La categoría absoluta competirán los **SUB 18/20/23 y SENIOR**.*

*En las categorías absoluta y máster (CTO CYL DE MILLA), se podría solicitar DNI o licencia federativa de atletismo.*

Todos los participantes estarán amparados por una póliza de seguros de accidentes y otro de responsabilidad civil, excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia, inobservancia de las leyes, etc. También quedaran excluidos los casos producidos por desplazamiento a o desde el lugar donde se desarrolla la prueba.

La organización deberá publicar las correcciones en el reglamento de la competición con la suficiente antelación, para que todos los participantes puedan conocer estas

rectificaciones, con tiempo suficiente antes de su participación.

La participación en la competición supone la aceptación del presente reglamento. Para todo lo no contemplado en este reglamento, se aplicará la **normativa de World Athletics, Real Federación Española de atletismo y Federación de Atletismo de Castilla y León.**

HORA	CATEGORÍAS	DISTANCIAS	VUELTAS	AÑO NAC.
17.00h	CTO CYL DE MILLA MÁSTER hombres M50 y anteriores	1609m	4V+9m	
17.00h	CTO CYL DE MILLA MÁSTER Hombres ( M35-M40-M45)	1609m	4V+9m	
17.15h	<b>Sub16</b> Cadete masculino y femenino	1000m	2+1/2	2011/2012
17.25h	<b>Sub14</b> Infantil masculino y femenino	800m	2	2013/14
17.35h	<b>Sub12</b> Alevín masculino y femenino	600m	2	2015/16
17.45h	<b>Sub10</b> Benjamín masculino y femenino	500m	1+100m	2017/18
17.55h	<b>Sub 08</b> Prebenjamín masculino y femenino	200m	1/2	2019/20
18.15h	Peques masculino y femenino 100m <u>No competitiva, exhibición</u>	100m	1/4	Nacidos 2021 y anteriores
18.05h	<b>MILLA POPULAR RELEVOS MIXTOS</b>	1609m	4V+9m	
18.20h	CTO CYL DE MILLA ABSOLUTO FEMENINA Categorías: sub18/20/23 y absoluto - CTO CYL DE MILLA MÁSTER FEMENINA	1609m	4V+9m	
18.30h	CTO CYL DE MILLA ABSOLUTO MASCULINA Categorías: sub18/20/23 y absoluto	1609m	4V+9m	
18.55h	Entrega de premios			

## MILLA URBANA CATEGORÍAS DESDE SUB 8 HASTA SUB 16

Trofeos y/o medallas a los tres primeros /as

## MILLA CTO AUTONÓMICO DE MILLA

### Desde SUB 18 hasta absoluto

Masculino /femenino

1/200€, trofeo o medalla

2/100€, trofeo o medalla

3/50€, trofeo o medalla

### Máster

Masculino /femenino

3 primeros de cada categoría

## MILLA POPULAR RELEVOS MIXTOS

Se inscribirán dos personas (un hombre y una mujer), que realizarán dos postas alternas de 400m en el orden que ellos designen.

Tendrán premio las tres primeras parejas. Cestas en productos de Pedrajas.

Inscripciones gratuitas a través de la [www.runvasport.es](http://www.runvasport.es)

Se recomienda una relativa uniformidad (mismo color de camiseta, etc)

Una vez realizada la entrega de premios no hay posibilidad de reclamación de ningún tipo aunque esta no afecte a la premiación.

### **DERECHOS DE IMAGEN**

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de resultados del evento, como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, y sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

## LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS

La organización garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, el **participante** queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de los mismos para su utilización en relación con el desarrollo de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma.

### OTROS.

Los participantes están obligados a prestar auxilio a los accidentados y a seguir las indicaciones de la Organización.

Se descalificará a todo participante que arroje cualquier tipo de desperdicio al suelo, corra sin el dorsal visible, corra con el dorsal de otro corredor, no se atenga al presente Reglamento o modifique, deteriore, o manipule el dorsal, o suplante la identidad de otro corredor.

La Organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido, o bien la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas así lo aconsejan o por causa de fuerza mayor.

La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia, así como de la pérdida o rotura de los objetos de cada participante. Cada participante será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la Organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión.

### POLÍTICA DE CANCELACIÓN.

Las inscripciones se consideran en firme no habiendo posibilidad de cambio de distancia una vez inscrito, ni de titular de dorsales de corredores inscritos

La inscripción en la prueba supone la aceptación de todas las condiciones establecidas en este reglamento. Quedará descalificado todo participante que lo incumpla o no complete la totalidad del recorrido.

La organización podrá modificar el presente reglamento por causas justificadas, comunicándolo debidamente a los participantes.

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la prueba. Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, patrocinadores u otras instituciones, participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales”.

**TODOS LOS PARTICIPANTES POR EL HECHO DE INSCRIBIRSE Y TOMAR LA SALIDA, ACEPTAN EL PRESENTE REGLAMENTO Y LAS NORMAS VIGENTES**